

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.491

Jueves 2 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2278730

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

LISTADO DE SOLICITUDES DE
RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES URBANOS

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de febrero de 2023, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

A partir de la fecha de publicación de este listado, se otorgará un plazo de 15 días hábiles para que cualquier persona natural o jurídica aporte antecedentes adicionales sobre el o los humedales urbanos listados, que se pretende declarar. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en las oficinas de partes de las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente respectivas o en formato digital en la casilla electrónica indicada en el listado para cada proceso, especificando en el Asunto "Nombre del Humedal" al cual se aporta antecedentes.

Toda la información asociada al listado de humedales aquí publicada, resoluciones de admisibilidad, y expedientes, se encuentran disponibles en <https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesos-desde-municipios/>.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE HUMEDAL	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDA LA RESPECTIVA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE	RESOLUCIÓN QUE DECLARA ADMISIBLE LA SOLICITUD	CORREO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS
Valparaíso	Papudo	El Totoral	10/12/2022, ingresada información complementaria el 13/12/2022	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/Resolucion-Regional-02-2023-El-Totoral-Papudo.pdf	humedalurbanoValparaiso@mma.gob.cl
Metropolitana	Lo Barnechea	Río Mapocho	23/01/2022	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/Resol-ex-N8-Admisibilidad-HU-RioMapocho.pdf	humedalurbanoMetropolitana@mma.gob.cl

SEBASTIÁN ALETH JOFRÉ ROJAS
Jefe (S) División de Recursos Naturales y Biodiversidad
Ministerio del Medio Ambiente

CVE 2278730

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.